



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO**

En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 15:10 horas con diez minutos del día jueves 15 del mes de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el salón Ernesto Medina Lima ubicado en la planta alta del Palacio Municipal sita en Venustiano Carranza número #1, colonia Centro, se dan cita previa convocatoria los C.C. **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Alejandro García Barbosa** en su carácter de Síndico Municipal, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y **Mtro. Horacio Saray Meza** en su carácter de Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia, lo anterior con el objetivo de agotar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
- SEGUNDO.** Notificación de dictamen de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial, aprobados por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- TERCERO.** Clausura.

Pasando al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité. A lo que el Presidente del Comité de Transparencia **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** declara la existencia del Quórum Legal y manifiesta que son válidos los acuerdos tomados.

Pasando al segundo punto del orden del día y continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa** informa a los presentes que el pasado martes 14 de Diciembre del año en curso, se recibió en la correspondencia oficial de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, el dictamen de aprobación de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial, aprobados por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el pasado 2 de Diciembre del año en curso.

En el mismo orden de ideas el **Lic. Alejandro García Barbosa**, notifica a los presentes que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco y sus Municipios, reconoció el catálogo de Sistema de Información Reservada con 4 caratulas que cumplen con los requisitos y son identificadas con los siguientes rubros temáticos: 1. Banco de Datos de Detenidos, 2. Dirección de Seguridad Pública y



Armería, 3. Banco de Datos del Personal que Labora en la Dirección de Seguridad Pública, 4. Expediente del Proyecto de Obra CEINJURE, Centro Integral de Justicia Regional, otorgándole el reconocimiento con el número 101 ciento uno y la vigencia por 02 dos años, a partir de la aprobación del dictamen. -----

De la misma forma les informa que el Aviso de Confidencialidad del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, igualmente fue reconocido toda vez que cumple con los requisitos, así como los 24 veinticuatro Sistemas de Información Confidencial, otorgándoles una vigencia por 02 años a cada uno de ellos, a partir de la aprobación, asignándoles un número único de reconocimiento en el siguiente orden:-----

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

- 3624. Sistema de Constancias, Certificaciones y Permisos de la Secretaría General.
- 3625. Sistema de Solicitudes de Información.
- 3626. Sistema de Quejas y Demandas Ciudadanas.
- 3627. Sistema de Elaboración de Dictámenes y Atención a Quejas Ciudadanas.
- 3628. Sistema de las Propiedades en los Cementerios.
- 3629. Sistema de Servidores Públicos y Contribuyentes.
- 3630. Sistema de Trámites de Apoyos, Credencial Agroalimentaria, Permisos de Relimpia y Uso de Fuego.
- 3631. Sistema de Emisión de Dictámenes, Licencias, Permisos y Títulos de Propiedad.
- 3632. Sistema de Información Confidencial de Suscripción de Documentos Jurídicos.
- 3633. Sistema de Información Confidencial del IMMANJ Consulta Psicológica y Nutricional.
- 3634. Sistema de Conciliaciones.
- 3635. Sistema de Proveedores.
- 3636. Sistema de información confidencial de Atención y Orientación Médico Legal.
- 3637. Sistema de Instrumentos Jurídicos.
- 3638. Sistema de Reportes Ciudadanos.
- 3639. Sistema de Trámites Relacionados con los Comités de Participación Ciudadana y de Obra, Asistencia de los Vecinos a las Reuniones y Actividades, Elaboración del Dictamen Vecinal.
- 3640. Sistema de Expedientes Laborales.
- 3641. Sistema del Registro Civil.
- 3642. Sistema de Verificaciones e Inspecciones.
- 3643. Sistema de Pasaportes.
- 3644. Sistema de Beneficiarios de Programas Sociales.



- 3645.** Sistema de Procedimientos Judiciales y Expedición de Cartas de no Antecedentes Penales.
- 3646.** Sistema de los Introdutores de Ganado.
- 3647.** Sistema de Educación Ambiental.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia **Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, reconoce la buena participación de las áreas generadoras de información, a lo cual añade que se tiene que continuar con las constantes capacitaciones en la materia, así como los requerimientos de información para dar pleno cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y demás aplicables, así mismo en uso de la voz el **Mtro. Horacio Saray Meza** en su carácter de Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia, hace del conocimiento a los demás integrantes, que se encuentra coordinando los Programas Operativos Anuales de las áreas dependientes de este H. Ayuntamiento, lo anterior para su puntual publicación en la página oficial del Municipio en el apartado de Transparencia. El **Lic. Alejandro García Barbosa**, pregunta si tienen alguna otra intervención u observación para lo cual los integrantes contestan que no, por lo anterior se dan por enterados de la información recibida. -----

Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 16:05 dieciséis horas con 05 minutos del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----


Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Alejandro García Barbosa


Síndico Municipal, Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia


Mtro. Horacio Saray Meza


Contralor Municipal e integrante
Del Comité de Transparencia